



ACTA DE AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GGC-972-2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL

Dr. Pablo: Previo a dar el uso de la palabra se solicita a las partes que autoricen la grabación de la audiencia.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2026), siendo las 10:03 am, fecha señalada por la Entidad para instalar la reanudación de Audiencia Pública de que trata el literal b) artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ, en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero del Ministerio de Minas y Energía, delegado para el curso de la presente actuación administrativa según la Resolución 40408 del 30 de septiembre de 2024, instala la reanudación de audiencia del proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento del contrato GGC-972-2023, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la señora LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL, cuyo objeto consistió en *“Prestar servicios profesionales desde lo jurídico en la proyección, seguimiento y trámite de procesos contractuales y demás asuntos de competencia de la Dirección en el marco del ciclo de regalías”*, de conformidad con la citación realizada a las partes a través de correo electrónico el 29 de abril de 2026.

Se designó como Secretaria Ad Hoc para esta diligencia a la Doctora Laura Andrea Rico Galvis, abogada contratistas del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de que proceda con la lectura y desarrollo del orden del día, en los siguientes términos.

Laura Andrea Rico:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los Secretarios ad hoc.
2. Lectura reglas de participación de la audiencia
3. Presentación de los sujetos procesales: ExContratista y Garante
4. Revisión de poderes y reconocimiento de personería jurídica (Si aplica)
5. Presentación de los demás asistentes por parte de la entidad.
6. Lectura de la resolución que decide sobre el presunto incumplimiento del contrato.
7. Interposición de recurso de reposición y sustentación del mismo. (si aplica)
8. Lectura del acto administrativo que resuelve el recurso de reposición (si aplica)
9. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la secretaria ad hoc:

Secretario (a) ad hoc: De conformidad con la designación del Subdirector, se presenta quien obra en calidad de secretaria Ad Hoc, así:

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

NOMBRE	CARGO
Laura Andrea Rico Galvis	Contratista

2. Lectura reglas de participación de la audiencia

Secretario (a) ad hoc:

- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo esta, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- Por el Contratista, así como por la Aseguradora, solo podrá intervenir el representante legal o quien haga sus veces, así como sus apoderados debidamente reconocidos para el efecto.
- Cuando los asistentes requieran el uso de la palabra deberán solicitarlo al ordenador del gasto.
- Solo podrá intervenir la persona que tenga el uso de la palabra concedido.
- Durante las intervenciones de los presentes en la audiencia, las demás personas deberán mantener una conducta respetuosa y en ese sentido no intervenir en el tiempo en que dure la misma.
- Se deja constancia que de conformidad con el Artículo 107 del CGP aplicable a la presente actuación por remisión expresa del Artículo 40 del CPACA y 77 de la Ley 80 de 1993, el acta de la presente diligencia se limitara a consignar el nombre de las personas que intervienen como Partes; así mismo, la presente acta se circunscribe a señalar aspectos relevantes, en la medida en que esta audiencia quedará grabada en audio y video, del cual se remitirá copia a los intervinientes en los correos electrónicos autorizados.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA EXCONTRATISTA, GARANTE Y DE LA ENTIDAD QUE INTERVENDRÁN EN LA AUDIENCIA.

Secretario (a) ad hoc: Para este punto se solicita al contratista o apoderado que encienda su cámara, presente su documento de identidad, realice su presentación.

Se deja constancia que la Entidad notificó a las partes de la presente audiencia a la ex contratista al correo electrónico mayer0228@gmail.com el cual fue autorizado por la excontratista en audiencia del 1 de septiembre de 2025, como consta en audio y video, y al garante al correo electrónico juridico@segurosdelestado.com



Por parte de la Excontratista:

NOMBRE	CARGO
LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL	Excontratista Contrato GGC-972- 2023

Por parte de la Aseguradora:

Por parte de Seguros del Estado S.A no hubo asistencia.

Nota: El 18 de diciembre de 2026 por parte de Seguros del Estado S.A, Daniel Felipe López Toro, solicitó nuevamente copia del expediente el cual se envió mediante correo electrónico. Igualmente el 31 de marzo de 2026 Daniel López, volvió a solicitar link del expediente y nuevamente se envía por correo electrónico, precisándole que en diferentes oportunidades este ha sido enviado.

Secretario (a) ad hoc

4. REVISIÓN DE PODERES Y RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA

N/A

5. PRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS ASISTENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD

Secretario (a) ad hoc: En este estado de la diligencia, se solicita que se presenten los demás asistentes a la presente audiencia, ya sea por parte del Ministerio o acompañantes de los sujetos procesales.

NOMBRE	CARGO
Anllela Marcela Castillo Rey	Supervisión Grupo de Planeación y Seguimiento Minero.
María Angélica Rodríguez	Contratista- Grupo de Planeación y Seguimiento Minero.
Julián González Niño	Contratista- GGC

6. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN QUE DECIDE SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Secretario (a) ad hoc: Se procede a dar lectura del acto administrativo que decide el presunto incumplimiento del contrato (minuto 9:42 a 1:06:04)

7. INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL MISMO

Secretario (a) ad hoc: Se le concede el uso de la palabra a la Excontratista LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL, para la interposición de recurso de reposición y sustentación del mismo en caso de que así lo considere.

Excontratista: Sustentación del recurso de reposición (minuto 1:06:39 a 1:13:43)

SUSPENSION DE LA AUDIENCIA

En consideración a lo dispuesto en el literal d del artículo 86 de la Ley 1474-2011, de acuerdo con el cual *“en cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspenderla cuando ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa”*, se ordena la suspensión de la audiencia con el fin de resolver el recurso de reposición sustentando en audiencia.

No siendo más el objeto de la presente sesión de audiencia la misma se suspende siendo las 11:17 am de la mañana se emite acta en PDF sin firmas tomando en consideración que la sesión de audiencia se lleva a cabo de manera remota.

La versión completa y original de la presente audiencia reposa en el audio y en la filmación correspondiente.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180